

INFORME ADICIONAL Y COMPLEMENTARIO AL REPORTE TRIMESTRAL AL 30 DE JUNIO DE 2015, EN MATERIA DE OPERACIONES FINANCIERAS DERIVADAS QUE EMITE IMPULSORA DEL DESARROLLO Y EL EMPLEO EN AMÉRICA LATINA, S.A.B. DE C.V. (“IDEAL” o la “Emisora”) EN CUMPLIMIENTO DEL OFICIO No. 151/13197/2008 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2008 Y DEL OFICIO No. 151-2/76211/2009 DE FECHA 20 DE ENERO DE 2009, AMBOS EMITIDOS POR LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES (los “Oficios”).

El presente informe adicional y complementario al reporte trimestral revelado por IDEAL con cifras al 30 de junio de 2015, fue preparado en cumplimiento del requerimiento de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) contenidos en los Oficios y siguiendo los lineamientos establecidos por dicha autoridad para la revelación de la información relacionada con el uso de instrumentos financieros derivados.

Instrumentos Financieros Derivados

IDEAL por su naturaleza no realiza operaciones financieras derivadas de manera directa, sin embargo a través de sus subsidiarias y asociadas de Promotora del Desarrollo de América Latina, S.A. de C.V. (“Promotora Ideal”), se realizan operaciones de esta naturaleza en los términos de la normatividad aplicable y conforme a las políticas descritas en este informe. Las políticas vigentes permiten la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados con fines de cobertura o con fines de negociación.

Las subsidiarias que han realizado este tipo de operaciones son;

Concesionaria de Autopistas y Libramientos del Pacífico Norte, S.A. de C.V.
Construcción, Conservación y Mantenimiento Urbano, S.A. de C.V.
Aguas Tratadas del Valle de México, S.A. de C.V.
Concesionaria Distribuidor Vial San Jerónimo-Muyuguarda, S.A. de C.V. y
Concesionaria Autopista Guadalajara-Tepic, S.A. de C.V.
Ideal Saneamiento de Saltillo, S.A. de C.V.

La asociada que celebró este tipo de operaciones es:
Autovía Mitla-Tehuantepec, S.A. de C.V.

I. Políticas de uso de instrumentos financieros derivados.

Objetivos para celebrar operaciones con derivados

Los objetivos generales que IDEAL persigue al celebrar operaciones con instrumentos financieros derivados a través de sus subsidiarias son los siguientes:

- i) Obtener cobertura para minimizar el riesgo asociado con posibles variaciones o fluctuaciones inusuales en el valor de los precios de los activos subyacentes (divisas, tasas, acciones, etc.), a los cuales IDEAL podría encontrarse expuesto en su operación.
- ii) Tener cobertura, principalmente de tasas de interés, de largo plazo en el fondeo de activos así como dar viabilidad a los distintos proyectos de infraestructura. Derivado de lo anterior, es posible contar con instrumentos financieros derivados con propósito de cobertura económica de ciertos proyectos de infraestructura, que por no cumplir con ciertos aspectos de la regulación contable se registran de negociación.

Instrumentos utilizados

Los instrumentos utilizados por las subsidiarias y asociadas de IDEAL son los siguientes:

- Contratos adelantados (forwards).
- Operaciones de swaps, principalmente sobre tasas de interés.

Asimismo, es posible que las subsidiarias y asociadas de IDEAL también realicen las siguientes operaciones:

- Contratos de futuros.
- Opciones.

Estrategias de cobertura

Las estrategias de cobertura seguidas por las subsidiarias y asociadas de IDEAL en la contratación de este tipo de operaciones están orientadas a mitigar las variaciones o fluctuaciones inusuales en el valor de los precios de los activos subyacentes (divisas, tasas, etc.) atribuibles a los movimientos del mercado. La administración de la Emisora define los límites (montos y parámetros) aplicables para la celebración de operaciones con instrumentos financieros derivados de conformidad con las condiciones de mercado. Las estrategias de cobertura de riesgos financieros se incluyen dentro de las normas y/o prácticas de gobierno corporativo establecidas por la Emisora. Estas prácticas se incluyen dentro de los temas que revisa el Comité de Auditoría. Todos los asuntos de análisis de los instrumentos financieros derivados son plasmados en las actas del Comité de Auditoría.

Mercados de negociación y contrapartes elegibles

Los mercados financieros a través del cual las subsidiarias y asociadas de IDEAL realizan operaciones financieras derivadas son conocidos como “over the counter” (“OTC”).

La Emisora, a través de sus subsidiarias y asociadas utiliza solamente instrumentos financieros derivados de uso común en los mercados OTC, pudiendo ser cotizados con dos o más instituciones financieras para asegurar las mejores condiciones en la contratación. Las instituciones financieras y contrapartes con las que se contratan dichos instrumentos son de reconocido prestigio y solvencia en el mercado y principalmente con aquellas con las que se mantiene una relación recíproca de negocios, lo cual permite poder balancear la posición de riesgo con las contrapartes.

Políticas para la designación de agentes de cálculo o de valuación

Toda vez que los instrumentos derivados utilizados por las subsidiarias y asociadas de IDEAL son de uso común en el mercado, IDEAL tiene como política designar a un tercero para que provea precios de mercado para dichos instrumentos. Los precios proporcionados por dicho proveedor son comparados con los precios proporcionados por diversos intermediarios financieros. Asimismo, tratándose de instituciones financieras de prestigio y para ciertas operaciones la contraparte puede actuar como agente de cálculo o de valuación. Previo a la contratación de algún instrumento financiero derivado, la Dirección de Finanzas de la empresa, evalúa su factibilidad y presenta la información necesaria al Comité de Auditoría con el objetivo de obtener su aprobación.

Principales condiciones o términos de los contratos

Las operaciones financieras derivadas OTC se documentan a través de contratos marco los cuales contienen los lineamientos y directrices establecidos en contratos internacionales, tales como las reglas aprobadas por la International Swap and Derivatives Association, Inc. (“ISDA”), sujetándose los mismos

siempre a la normatividad aplicable. Los mismos están debidamente formalizados por los representantes legales de las subsidiarias de IDEAL y de la contraparte. Las principales obligaciones contenidas en dichos contratos marco, en adición a la operación derivada en sí misma y su cumplimiento, son las siguientes:

- Entregar información financiera y legal que acuerden las partes en el suplemento o en la confirmación de las operaciones.
- Documentar y administrar las garantías pactadas, así como los procesos judiciales y extrajudiciales a seguirse en eventos de incumplimiento.
- Cumplir con las leyes, reglamentos y disposiciones que le sean aplicables.
- Mantener en vigor cualquier autorización interna, gubernamental o de cualquier otra índole que fuera necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones conforme al contrato firmado.
- Notificar por escrito a la otra parte, inmediatamente después de que se tenga conocimiento, de que se encuentra en una causa de terminación anticipada que señale el contrato marco.

Políticas de margen, colaterales y líneas de crédito

Las políticas de margen, colaterales, líneas de crédito son definidos por los órganos sociales competentes de las subsidiarias de IDEAL conforme a los manuales de políticas y procedimientos aplicables. Asimismo, las subsidiarias de IDEAL se apegan a los lineamientos, términos y condiciones establecidos en los contratos marco, estableciendo garantías para el pago de las contraprestaciones pactadas en los mismos.

Procesos en los niveles de autorización requeridos por tipo de negociación

Conforme a la normatividad vigente, las operaciones financieras derivadas únicamente deben ser revisadas y aprobadas por los Comités de Prácticas Societarias o de Auditoría y por los Consejos de Administración de las emisoras cuando las mismas caigan en los supuestos establecidos en el artículo 28, fracción III, inciso c) de la Ley del Mercado de Valores. No obstante lo anterior, el Comité de Auditoría, al analizar los estados financieros consolidados de IDEAL, es informado de la existencia y condiciones de la situación correspondiente a las operaciones financieras derivadas de las subsidiarias de la Emisora.

Procedimientos de control interno

Como medidas de control interno y en cumplimiento de la normatividad vigente, IDEAL cuenta con diversos manuales de políticas y procedimientos en donde se menciona lo referente a la operación y administración de instrumentos financieros derivados.

La administración integral de riesgos es realizada por conducto del Consejo de Administración de IDEAL, quien de conformidad con la Ley del Mercado de Valores, es el órgano encargado de dar seguimiento a los principales riesgos a los que está expuesta la Emisora y las personas morales que ésta controle. Para la realización de esta actividad, el Consejo de Administración se apoya en el Comité de Auditoría. El cuál incluye dentro de sus actividades el análisis de la operación de los instrumentos financieros derivados.

Para hacer la medición y evaluación de los riesgos tomados en sus operaciones financieras derivadas, se cuenta con herramientas computacionales para el cálculo del valor en riesgo (VaR), además de efectuar los análisis de sensibilidad y pruebas de “stress” bajo condiciones extremas. Para monitorear la liquidez, se calculan “gaps” de liquidez, para lo cual se consideran los activos y pasivos financieros de la institución de que se trate, así como los créditos otorgados por la misma.

Diariamente se le da seguimiento a las exposiciones que se tienen, a los riesgos de mercado y al riesgo de liquidez.

Existencia de un tercero independiente

Conforme a la normatividad vigente, IDEAL y sus subsidiarias y asociadas tienen la obligación de contar con un auditor externo independiente que dictamine sus estados financieros anuales. Dentro del proceso de auditoría realizado por dichos auditores, se analizan los estados financieros de las sociedades y las operaciones que dieron origen a los registros correspondientes y se revisan los procesos de control interno de las sociedades auditadas. Consecuentemente, dentro de dicho análisis los auditores externos revisan las operaciones con instrumentos financieros derivados, incorporando en su caso las notas correspondientes en el dictamen de los estados financieros de IDEAL y de cada sociedad revisada.

En los estados financieros dictaminados de IDEAL y Promotora Ideal correspondientes al ejercicio social concluido al 31 de diciembre de 2014, se incluyó una nota a los estados financieros de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 7, párrafo 31 “Instrumentos Financieros: Información a Revelar”, respecto de las operaciones con instrumentos financieros derivados, en la que se menciona lo siguiente:

“La Compañía está expuesta a riesgos por fluctuaciones cambiarias y tasas de interés, los cuales trata de mitigar a través de un programa controlado de administración de riesgos, mediante la utilización de instrumentos financieros derivados. La Compañía utiliza principalmente contratos forwards de moneda extranjera para mitigar el riesgo de las fluctuaciones cambiarias en el corto plazo.

Con la finalidad de reducir los riesgos generados por las fluctuaciones en tasas de interés, se utilizan swaps de tasas de interés, a través de los cuales se paga o se recibe el importe neto resultante de pagar o cobrar una tasa fija y de recibir o pagar flujos provenientes de una tasa variable sobre montos nominales denominados en pesos, dólares y unidades de inversión (UDI's). Los instrumentos financieros derivados en su mayor parte han sido designados y califican como instrumentos derivados de cobertura de flujo de efectivo.

La política de la Compañía comprende: (i) la documentación formal de todas las transacciones entre los instrumentos de cobertura y las posiciones cubiertas, (ii) el objetivo de la administración de riesgos, y (iii) la estrategia para celebrar las transacciones de cobertura. Este proceso comprende la asociación entre los flujos de efectivo de los derivados con los activos o pasivos reconocidos en el estado de posición financiera.

La efectividad de los instrumentos derivados de cobertura se evalúa antes de su designación, así como durante el periodo de la misma, la cual se lleva a cabo al menos trimestralmente con base en técnicas estadísticas reconocidas. Si se determina que un instrumento financiero derivado no es altamente efectivo como cobertura o si el instrumento financiero derivado deja de ser una cobertura altamente efectiva, se deja de aplicar el tratamiento contable de cobertura respecto de dichos derivados prospectivamente; durante 2014 y 2013 no se tuvieron ganancias o pérdidas por cambios en el tratamiento contable de coberturas.

Los instrumentos derivados se reconocen en el estado de posición financiera a su valor razonable, el cual se obtiene de las instituciones financieras con las cuales se celebraron dichos acuerdos, y es política de la Compañía comparar dicho valor razonable con la valuación proporcionada por un proveedor de precios independiente contratado por la Compañía. La porción efectiva de las ganancias o pérdidas de estos instrumentos derivados, se reconoce en el capital contable en el rubro de “Otras partidas de utilidad integral acumuladas”, y la porción no efectiva se aplica a los resultados del ejercicio. Los cambios en el valor razonable de los instrumentos derivados que no califican como instrumentos de cobertura se reconocen de forma inmediata en resultados.

El efecto por valuación reconocido en resultados correspondiente a instrumentos financieros derivados que se tratan como instrumentos de cobertura, se presenta en el rubro de pérdida por valuación de

derivados y otros conceptos financieros.”

A esta fecha, los auditores externos no han reportado observaciones relevantes o deficiencias que ameriten ser reveladas.

II. Descripción genérica sobre las técnicas de valuación y políticas contables

Las operaciones con instrumentos financieros derivados se reconocen y valúan de acuerdo a su intención de uso.

A continuación se menciona el tratamiento contable y técnica de valuación de cada uno de los siguientes contratos:

Contratos adelantados (forwards) con fines de negociación

Por los contratos adelantados, mensualmente se recibe de la contraparte la valuación de los contratos adelantados y se compara su valor razonable con el proporcionado por un proveedor de precios para determinar si sus variables financieras y supuestos establecidos se están cumpliendo y el valor a registrar contablemente está correcto. Para valuar éste tipo de contrato se hace a través de modelos estándares.

El efecto por valuación resultante de la variación entre el precio pactado y el valor razonable se reconoce contablemente en el estado de resultados en el rubro “Utilidad (pérdida) por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros” dentro del “Ingresos (gastos) financieros, neto” y se registra un activo o pasivo financiero, el cual corresponde al monto de referencia del contrato multiplicado por el precio pactado. El saldo neto (posición) de las operaciones de compra y venta se presenta en el estado de posición financiera bajo el rubro “Instrumentos Financieros Derivados”.

Operaciones de swaps

Para las operaciones de swaps mensualmente se recibe de la contraparte su valuación y se compara su valor razonable con el proporcionado por un proveedor de precios para determinar si sus variables financieras y supuestos establecidos se están cumpliendo y el valor a registrar contablemente está correcto. Para valuar éste tipo de contrato se hace a través de modelos estándares los cuales corresponden al valor presente de los flujos futuros esperados a recibir y a entregar, según corresponda, proyectados de acuerdo a las tasas futuras implícitas aplicables y descontados a las tasas de interés prevalecientes en el mercado en la fecha de valuación.

En los swaps que no cumplieron con los requisitos contables de cobertura se le da el tratamiento de negociación y se reconoce contablemente cada mes la utilidad o pérdida en el estado de resultados en el rubro “Utilidad (pérdida) por cambios en el valor razonable de instrumentos financieros” dentro del Ingresos (gastos) financieros, neto y se registra un activo o pasivo financiero, el cual corresponde al valor razonable del swap y se presenta en el estado de posición financiera bajo el rubro “Instrumentos Financieros Derivados”.

En los swaps que si cumplieron con las condiciones para su tratamiento contable de cobertura dependiendo de la posición primaria que se cubre será su registro del resultado por valuación mensual en resultados o en la cuenta de Resultados integrales, haciendo también un registro del activo o pasivo financiero en el estado de posición financiera bajo el rubro “Otros resultados integrales acumulados” subconcepto “Cambios en la Valuación de Instrumentos Financieros Derivados”. En éste tipo de operaciones sus efectos de cobertura se reconocen dentro del margen financiero.

Para efectos de presentación en los estados financieros, el saldo neto (posición) de los flujos esperados a recibir y a entregar por contrato se presenta en el estado de posición financiera bajo el rubro

“Instrumentos financieros derivados”, de acuerdo con su naturaleza deudora o acreedora respectivamente.

Por lo que respecta a las políticas y frecuencia de valuación y las acciones establecidas en función de la valuación obtenida, IDEAL tiene como política hacer la valuación diaria de las posiciones de derivados y registro contable mensual y con base a dichas valuaciones y en consulta con los directivos relevantes y/u órganos sociales competentes se toman las acciones pertinentes.

Cabe señalar que las valuaciones de la posición de operaciones derivadas son realizadas por (i) el proveedor de precios, (ii) el personal interno para una valuación interna y (iii) por las distintas contrapartes.

Tratándose de instrumentos de cobertura, la efectividad de la cobertura se mide tanto prospectiva como retrospectivamente. Para medir la efectividad prospectiva se valúa a mercado tanto la posición primaria cubierta como del derivado de cobertura, una vez calculado se verifica que los cambios en el valor razonable del instrumento derivado mantengan una alta efectividad en la compensación de los cambios en el valor razonable de la posición primaria. La medición de la efectividad retrospectiva de los instrumentos de cobertura se realiza basándose en los resultados pasados en términos de compensaciones de flujos reales efectuados entre el derivado y la posición primaria que está cubriendo.

Los instrumentos derivados de cobertura vigentes son altamente efectivos ya que el nivel de cobertura se encuentra en el rango establecido en la Norma Internacional de Contabilidad (IFRS) NIC 39 “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, párrafo FC136, que establece que una cobertura es altamente eficiente si la razón de cobertura fluctúa en un rango entre el 80% y el 125% de correlación inversa.

La NIC-39, “Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición”, requiere que en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros, se considere el riesgo crediticio, el cual representa el riesgo de que una contraparte no haga frente a sus obligaciones contractuales. Por lo tanto, el valor razonable de la posición activa y pasiva de los instrumentos financieros derivados, se presenta neto del ajuste por valuación crediticia atribuible al riesgo de incumplimiento, tanto de IDEAL como del que proviene de las contrapartes con quienes la Compañía tiene contratados sus instrumentos financieros derivados.

III. Fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados

Los requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados son atendidos tanto con fuentes internas y externas de liquidez. Dentro de las fuentes internas se encuentra la generación propia de recursos derivados de la operación y capital, los cual han sido suficientes para cubrir los riesgos derivados de dichos instrumentos y como fuente externa, IDEAL y/o sus subsidiarias mantienen líneas de crédito revolvente con diversas instituciones de crédito.

IV. Cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de la misma

La Dirección de Finanzas de manera mensual analiza todas las posiciones de riesgo existentes en cada sociedad. Sin perjuicio de lo anterior, también se mantiene un monitoreo diario de las fluctuaciones de las principales variables financieras del mercado. Asimismo (i) se da seguimiento a las variables del mercado y (ii) se utiliza la metodología del VaR y los análisis de sensibilidad para una adecuada administración integral de riesgos.

Cabe señalar que, por el tipo de operaciones celebradas, a la fecha no se han presentado situaciones o eventualidades, tales como cambios en el valor del activo subyacente o las variables de referencia, que impliquen que los instrumentos financieros derivados contratados por Promotora Ideal difieran de la situación en que originalmente fueron concebidos, que modifiquen significativamente el esquema de los

mismos o que impliquen la pérdida parcial o total de las coberturas, y que requieran que los contratantes asuman nuevas obligaciones, compromisos o variaciones en su flujo de efectivo de forma que vean afectada su liquidez (vg. por llamadas de margen). Al 30 de junio de 2015, la Emisora ha obtenido ingresos netos no realizados en instrumentos financieros derivados por \$646,517 (cifra en miles de pesos), este importe se compone por plusvalías de forwards por \$103,868, y de valuación de swaps de ingreso por \$542,649, los cuales se ven agrupados en el rubro "Utilidad por cambios en valor razonable de Instrumentos Financieros". El 15 de junio de 2015 se venció un swap que formaba parte de la cobertura de tasa en moneda nacional de una emisión de deuda y que al vencimiento tenía un saldo insoluto de \$240 millones.

Por lo que respecta a garantías de colaterales (llamadas de margen) se tiene una línea de crédito con HSBC México a un plazo de 5 años con 3 meses para cubrir las contraprestaciones pactadas en contrato forward con HSBC hasta por 100,000 USD, (cifra en miles de dólares), asimismo al cierre del trimestre no hubo la obligación de constituir depósitos en garantía (llamadas de margen) para el pago de las contraprestaciones pactadas en contratos de instrumentos financieros derivados (Swaps).

Finalmente se informa que no hay incumplimientos que se haya presentado en los contratos celebrados a esta fecha.

V. Información cuantitativa conforme a la Tabla 1 del oficio de la CNBV

En los términos establecidos por la CNBV, en la Tabla 1 se presenta la información cuantitativa solicitada.

VI. Análisis de sensibilidad

Tratándose de instrumentos con fines distintos a los de cobertura o de aquellos que por su naturaleza deban reconocer la ineffectividad de la cobertura, IDEAL ha implementando la metodología de Valor en Riesgo (VaR) para la medición de riesgos de mercado. Se utiliza en particular el modelo de VaR Delta-Normal con un horizonte de tiempo diario y un nivel de confianza del 95%.

$$Var = V * \phi * \sigma * \sqrt{T}$$

Donde:

V	Es el valor del Portafolio
ϕ	Es el percentil de la distribución para el nivel de confianza elegido
σ	Es la volatilidad
T	Es el horizonte de inversión

En el caso de la exposición al riesgo en situaciones no líquidas, hemos considerado en la valuación del Valor en Riesgo, el incremento en la volatilidad de los factores que afectan el valor del portafolio por el efecto de tal escenario no líquido. En dicho caso se calcula el Valor en Riesgo como:

$$Var_{liq} = V * \phi * \sigma * \sqrt{T}$$

Donde:

V	es el valor del Portafolio
ϕ	es el percentil de la distribución para el nivel de confianza elegido
σ	es la volatilidad modificada por el efecto escasez de liquidez
T	es el horizonte de inversión

Respecto de dicho análisis y en relación con la identificación de los riesgos que pueden generar pérdidas en la Emisora por operaciones con instrumentos financieros derivados por cambios en las condiciones de

mercado, así como los instrumentos que originarían dichas pérdidas, las posiciones en instrumentos financieros derivados sujetas a riesgo de mercado son las siguientes:

Instrumento	Variables de mercado
Forwards de divisa	Tasa en pesos, tasa en dólares, tipo de cambio
Swaps de Tasa y de Divisa	Tasa en pesos, tasa en dólares, tipo de cambio

Se presentan a continuación los indicadores correspondientes al análisis de sensibilidad, mismos que nos muestran con un nivel de confianza del 95%, la máxima pérdida esperada en un horizonte de un día.

Este análisis de sensibilidad incluye cinco escenarios que pueden generar situaciones adversas a la Emisora:

ESCENARIOS DE ESTRES

SENSIBILIDAD 100 bps			SENSIBILIDAD 500 bps		
100 FACTOR	SUMANDO		500 FACTOR	SUMANDO	
ACCIONES	0.9456	0	ACCIONES	0.9356	0
BANCARIO	1	1	BANCARIO	1	5
DOLAR	1	0.2	DOLAR	1	0.35
FONDEO	1	-1	FONDEO	1	-5
IGUAL	1	0	IGUAL	1	0
LIQUIDEZ	1	0	LIQUIDEZ	1	0
SOBRETASA	1	0.15	SOBRETASA	1	0.25
TASA NOMINAL	1	1	TASA NOMINAL	1	5
TASA REAL	1	0.5	TASA REAL	1	1.5
TASA USD	1	0.15	TASA USD	1	0.25
UDI	1.01	0	UDI	1.02	0

ESTRES AGOSTO 98			ESTRES SEPTIEMBRE 98		
FACTOR	SUMANDO		FACTOR	SUMANDO	
ACCIONES	0.9151	0	ACCIONES	0.8291	0
BANCARIO	1	14.63	BANCARIO	1	26.5
DOLAR	1	1.11	DOLAR	1	1.2
FONDEO	1	-5.26	FONDEO	1	-8.26
IGUAL	1	0	IGUAL	1	0
LIQUIDEZ	1	0	LIQUIDEZ	1	0
SOBRETASA	1	0.32	SOBRETASA	1	1.31
TASA NOMINAL	1	14.7	TASA NOMINAL	1	25.38
TASA REAL	1	2.38	TASA REAL	1	4.32
TASA USD	1	0.4	TASA USD	1	0.41
UDI	1.03	0	UDI	1.04	0

LIQUIDEZ		
	FACTOR	SUMANDO
ACCIONES	0.8	0
BANCARIO	1	27
DOLAR	1	2
FONDEO	1	-8.26
IGUAL	1	0
LIQUIDEZ	1.5	0
SOBRETASA	1	3.5
TASA NOMINAL	1	26.3
TASA REAL	1	5
TASA USD	1	0.45
UDI	1.04	0

Por lo que respecta a los tres escenarios que deben desarrollarse para mostrar, en caso de que ocurran, situaciones adversas para la Emisora, como se ve en la tabla de "Escenarios de Estrés", se utilizan dos escenarios de sensibilidad, dos escenarios históricos y un escenario de estrés de liquidez.

Los escenarios de sensibilidad muestran el efecto del cambio en el valor de la posición debido a movimientos en las tasas de mercado en 100 y 500 puntos base para las tasas en pesos. Respecto a las tasas en dólares se considera un movimiento de 15 y 25 puntos base, para la variación del tipo de cambio se estableció un aumento de 20 y 35 centavos respectivamente.

Los escenarios históricos consisten en valuar los portafolios considerando las condiciones de crisis histórica en Rusia para agosto y septiembre de 1998.

Por lo que respecta a los instrumentos financieros derivados con fines de cobertura, debido a que la estructura en las posiciones con fines de cobertura tiene una efectividad que va del 99% al 112%, se considera que el análisis de sensibilidad no es aplicable.

ANEXO ANÁLISIS DE SENSIBILIDAD IMPULSORA DEL DESARROLLO Y DEL EMPLEO DE AMERICA LATINA 30/06/2015								
INSTRUMENTO	VALOR NOMINAL	1 VALOR DE MERCADO MXN	2 STRESS 100 BPS BASE NOM	3 PLUS/MINUS SVALIA	4 STRESS 500 BPS BASE NOM	5 PLUS/MINUS VALIA	6 STRESS CONDICIONES AGO 98	7 PLUS/MINUS VALIA
SUBTOTAL FWD DIVISAS VENTA	(215.00) USD	(58.80)	(101.27)	(42.47)	(132.07)	(73.27)	(286.55)	(227.74)
CCS USD/MXN	(250.00) USD	99.76						
FWD DIVISAS COMPRA	250.00 USD	(1,308.53)						
SUBTOTAL	-	(1,208.77)	(1,230.97)	(22.21)	(1,327.46)	(118.70)	(1,563.96)	(355.20)
SWAPS POSICION EN RIESGO USD	(300.00) USD	(251.75)	(184.33)	67.42	(139.78)	111.98	(75.53)	176.22
SUBTOTAL POSICION CORTA	(48,750.00)	(2,278.38)						
SUBTOTAL POSICION LARGA	18,250.00	2,198.71						
SWAPS POSICION EN RIESGO MXN	(30,500.00) MXN	(79.67)	1,086.73	1,166.40	4,914.36	4,994.02	10,868.82	10,948.49
TOTAL DERIVADOS		(390.23)	801.13	1,191.36	4,642.51	5,032.74	10,506.74	10,896.97

CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

En este formato se muestran los indicadores de los escenarios de estrés que a continuación se enuncian. CIFRAS EN MILLONES DE PESOS

Escenario 100 bps

La columna 1 indica el valor de la posición a mercado en las condiciones actuales

En la columna 2 se muestra el valor de la posición resultante de la aplicación del escenario de sensibilidad 100 bps, donde los movimientos de la tasa en pesos en 100bps, de la tasa en dólares en 15bps y del dólar en 20 centavos, generaron un valor de \$801.13 mdp que representa el valor de la posición estresada.

La columna 3 indica que la minusvalía/plusvalía del portafolio estresado respecto al portafolio original debido al escenario supuesto de 100 bps es de \$1191.36 mdp.

Escenario 500 bps

En la columna 4 se muestra el valor de la posición resultante de la aplicación del escenario de sensibilidad 500 bps, donde los movimientos de la tasa en pesos en 500bps, de la tasa en dólares en 25bps y del dólar en 35 centavos, generaron un valor de \$4,642.51 mdp que representa el valor de la posición estresada.

La columna 5 indica que la minusvalía/plusvalía del portafolio estresado respecto al portafolio original debido al escenario supuesto de 500 bps es de \$5,032.74 mdp.

Escenario Agosto '98

En la columna 6 se muestra el valor de la posición resultante de la aplicación del escenario de sensibilidad bps, donde los movimientos de la tasa en pesos en 1470bps, de la tasa en dólares en 40bps y del dólar en 1.11 usd, generaron un valor de \$10,506.74 mdp que representa el valor de la posición estresada.

La columna 7 indica que la minusvalía/plusvalía del portafolio estresado respecto al portafolio original debido al escenario supuesto de 1470 bps es de \$10,896.97 mdp.

TABLA 1
Resumen de Instrumentos financieros Derivados de las subsidiarias de IDEAL
Cifras en miles de pesos al 30 de junio de 2015

Tipo de derivado, valor o contrato	Fines de cobertura u otros fines, tales como negociación	Monto nocional / valor nominal	Valor del activo subyacente / variable de referencia		Valor razonable		Monto de vencimientos por año:			Colateral / líneas de crédito / valores dados en garantía	
			Trimestre actual	Trimestre anterior	Trimestre actual	trimestre anterior	2015	2016	Más del 2017		
IRS-MXP/SWFV	Negociación	3,600,000	7.0461	6.5987	-455,220	-678,112	0	0	0	3,600,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	4,400,000	7.0298	6.5840	-740,408	-999,645	0	0	0	4,400,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	700,000	6.9876	6.5451	57,647	24,763	0	0	0	700,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	15,750,000	6.8575	6.4223	6,895	-787,145	0	0	0	15,750,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	200,000	6.4578	6.1041	-47,214	-54,935	0	0	0	200,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	9,350,000	6.2014	5.9371	-368,484	-553,917	0	0	0	9,350,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	3,150,000	6.1414	5.8989	-201,491	-262,312	0	0	0	3,150,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	6,000,000	5.7258	5.6274	-264,270	-680,343	0	0	0	6,000,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	4,000,000	5.4086	5.3962	-81,601	-85,992	0	0	0	4,000,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	300,000	4.8594	4.9894	-31,534	-31,802	0	0	0	300,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Negociación	1,300,000	4.6071	4.7628	-152,696	-157,907	0	0	0	1,300,000	N/A
	Posición corta	48,750,000			-2,278,376	-4,267,347	0	0	0	48,750,000	
IRS-MXP/SWVF	Negociación	3,700,000	7.0531	6.6048	1,161,618	1,404,799	0	0	0	3,700,000	N/A
IRS-MXP/SWVF	Negociación	500,000	7.0118	6.5677	154,572	185,787	0	0	0	500,000	N/A
IRS-MXP/SWVF	Negociación	2,050,000	6.2693	5.9801	109,087	152,678	0	0	0	2,050,000	N/A
IRS-MXP/SWVF	Negociación	7,850,000	4.7307	4.6591	469,114	517,183	0	0	0	7,850,000	N/A
IRS-MXP/SWVF	Negociación	3,000,000	5.4097	5.3970	208,513	217,193	0	0	0	3,000,000	N/A
IRS-MXP/SWVF	Negociación	200,000	4.8594	4.9893	18,757	18,811	0	0	0	200,000	N/A
IRS-MXP/SWVF	Negociación	950,000	4.5603	4.7194	77,046	78,058	0	0	0	950,000	N/A
	Posición larga	18,250,000			2,198,706	2,574,509	0	0	0	18,250,000	
		30,500,000			-79,670	-1,692,838	0	0	0	30,500,000	
IRS-USD-MXP/SWFV	Negociación Usd	250,000	2.4500	2.4500	99,760	131,299	0	250,000	0	100,000	Dlls
IRS-USD/SWFV	Negociación Usd	100,000	2.8262	2.3164	-151,190	-301,304	0	0	100,000	0	N/A
IRS-USD/SWFV	Negociación Usd	200,000	2.8496	2.3318	-100,564	-409,159	0	0	200,000	0	N/A
		550,000			-151,994	-579,164	0	250,000	300,000	0	
					-231,664	-2,272,002					
IRS-MXP/SWFV	Cobertura Pesos (1)	240,000	-	3.3290	-	-3,584	0	0	0	0	
IRSUDI-MXN/SWFF	Cobertura Udis	141,322	5.2010	5.2470	79,683	71,416	0	0	0	141,322	N/A
IRS-MXP/SWFV	Cobertura Pesos	1,084,462	5.2010	5.2470	-122,525	-128,710	0	0	0	1,084,462	N/A
IRS-MXP/SWFV	Cobertura Pesos	366,368	5.2849	5.3112	-35,967	-37,499	0	0	0	366,368	N/A
IRS-MXP/SWFV	Cobertura Pesos	12,200,000	5.7752	5.6799	-1,483,711	-1,222,729	0	0	0	12,200,000	N/A
IRS-MXP/SWFV	Cobertura Pesos	2,865,925	5.6036	5.5412	-300,248	-318,780	0	0	0	2,865,925	N/A
IRS-MXP/SWFV	Cobertura Pesos	215,245	5.9847	5.7969	-5,753	-6,461	0	0	0	215,245	N/A
IRS-MXP/SWFV	Cobertura Pesos	4,180,504	6.3326	6.0205	-538,118	-605,745	0	0	0	4,180,504	N/A
IRS-MXP/SWFV	Cobertura Pesos	6,000,000	6.9528	6.5085	-676,065	-916,213	0	0	0	6,000,000	N/A
IRSUDI-MXN/SWFF	Cobertura Udis	1,203,105	7.0280	6.5830	-65,820	-219,107	0	0	0	1,203,105	N/A
					-3,148,524	-3,387,412					
					-3,380,188	-5,659,414					
				Riesgo crediticio	-177,179	-113,707					
				Neto Swaps	-3,557,367	-5,545,707					
FWD Compra USD	Negociación	250,000	16.0878	15.2616	-1,308,524	-1,371,270	0	250,000	0	0	N/A
FWD Venta USD	Negociación	-215,000	15.7741	14.8132	-58,804	26,037	-215,000	0	0	0	N/A
				Riesgo crediticio	10,170	10,690					
		35,000		Neto Fwds	-1,357,159	-1,334,543	-215,000	250,000	0		
				Neto Derivados	-4,914,526	-6,880,250					

Nota: (1) Este Swap se venció el 15 de junio de 2015.